

BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES ANUALES PARA LA FORMACIÓN Y OBTENCIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR EN EUSKERA.

ÁMBITO: EUSKERA

DEPARTAMENTO MUNICIPAL:	EUSKERA
INSTRUCTORA:	Técnica de euskera
COMISIÓN DE VALORACIÓN:	Departamento de Euskera
ORGANO RESOLUTIVO DE LA SUBVENCIÓN:	Concejal responsable
PLAZO PARA LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO:	El plazo para resolver y notificar será de UN MES desde la presentación de la solicitud.
LÍNEA SUBVENCIONAL:	Subvención para la preparación y obtención del carne de conducir en euskera
CÓDIGO:	2024/IDA_ERA_0201
CUANTÍA DE DINERO DETALLADO EN EL PRESUPUESTO:	Número de partida: 01400-33540-4800102 En el 2024 1000€ Los próximos años, según la cantidad establecida en el presupuesto anual
OBJETIVOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Normalizar el uso del euskera en todos los ámbitos de la vida de las bermeanas y los bermeanos. • Encauzar iniciativas y programas para fomentar el uso del euskera junto a los agentes del municipio.
PLAZOS:	<ul style="list-style-type: none"> • El plazo para la presentación de las solicitudes será un mes, concretamente el mes de octubre. • Justificaciones: mediante la documentación presentada junto con la solicitud.
CRITERIOS DE VALORACIÓN CONCRETOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Estar empadronado/a en Bermeo • Realizar la formación para la obtención del carné de conducir en euskera. • Haber realizado y aprobado el examen teórico para la obtención del carnet de conducir B en euskera antes de la finalización del plazo para presentar las solicitudes • No tener deudas con el Ayuntamiento de Bermeo ni con Hacienda.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E800107F3B00M3R6L9O4E0L1

Sinadurea eta data

AIZBEA RENTERIA LAYUNO-EUSKERA TEKNIKARIA - 05/08/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/08/2024
13:12:42

EXPEDIENTE ::
2024IDA_ERA_0201
Fecha: 19/06/2024
Lekua: Bermeon
Erregistro unidatea:
Erregistro nagusia

CSV: 07E800107F3B00M3R6L9O4E0L1



CRITERIOS LINGÜÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones entre las personas subvencionadas y el ayuntamiento, tanto orales como por escrito, en todos los casos que sea posible, serán en euskera.
SOLICITANTES:	<p>Personas empadronadas en Bermeo que realicen el examen teórico para la obtención del carné de conducir B en euskera y lo aprueben.</p>
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	<p>Preparar y aprobar el examen teórico del carné de conducir en euskera.</p> <p>Las personas solicitantes que cumplan los requisitos recibirán una subvención de 150 euros.</p>
PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:	<p><u>Procedimiento para la concesión de la subvención:</u> será concurrencia competitiva pero sin valoración comparativa.</p> <p>Esta subvención será compatible con cualquier otra subvención, sea de la naturaleza que sea. Las mencionadas subvenciones pondrán ser subvenciones concedidas por otra administración o entidad, siempre que sumándolas todas no superen el 100% el coste subvencionable. Si hubiese sobrefinanciación, la subvención se reduciría hasta el límite del costo subvencionado.</p> <p>Las solicitudes que cumplan los requisitos serán aprobadas mediante Decreto del Concejal Delegado de Euskera, previo informe técnico emitido por la instructora.</p> <p>Lo no previsto en esta convocatoria será examinado y resuelto por la instructora y el concejal delegado, conforme a la Ley 38/2003 reguladora de las subvenciones.</p> <p><u>Documentos a presentar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Impreso de solicitud cumplimentado - Fotocopia del documento de identidad. - Documento que certifique que ha realizado en euskera la preparación y ha realizado el examen teórico aprobado en euskera - Documentación de no tener deudas con Hacienda, o autorización expresa para que lo pueda verificar el ayuntamiento.
GASTOS PREVISTOS:	<p>Para el año 2024 1000 €</p> <p>Los próximos años, según la cantidad establecida en el presupuesto anual</p>
INDICADORES DE SEGUIMIENTO INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Número de carnes de conducir subvencionados Número de carnes de conducir subvencionados, de entre las personas que han aprobado el examen teórico del carnet de conducir



DOCUMENTOS RELACIONADOS:	Impreso de solicitud, subvención para la preparación y obtención del carnet de conducir en euskera
IMPACTO DE GÉNERO	Nulo
Concesión no publicable conforme a la LO 1/1982 SI/NO	Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. NO



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E800107F3B00M3R6L9O4E0L1

Sinadurea eta data

AIZBEA RENTERIA LAYUNO-EUSKERA TENIKARIA - 05/08/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/08/2024
13:12:42

EXPEDIENTE ::
2024IDA_ERA_0201

Fecha: 19/06/2024

Lekua: Bermeon

Erregistro unidatea:

Erregistro nagusia

CSV: 07E800107F3B00M3R6L9O4E0L1

